Registrada en fiscalía

terio de Cultura y Educación
sidad Nacional de Salta
ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 02 de Noviembre de 1995

Expediente No 8269/95- Ref. 002/95

RES. No 339/95

VISTO:

Las notas elevadas por los alumnos Elena Hoyos y Leopoldo E. Lugones, Auxiliares Docentes de 2da. Categoría de esta Unidad Académica, solicitando se les liquide el adicional mensual remunerativo establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

Que los alumnos antes citados reúnen las condiciones necesarias para percibir dicho adicional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Disponer que se liquide el adicional mensual remunerativo establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, a los Alumnos Auxiliares Docentes de 2da. Categoría ELENA HOYOS - D.N.I. No 20.707.324 y LEOPOLDO EUGENIO LUGONES - D.N.I. No 23.117.070, a partir de la fecha de sus designaciones (1º/8/95 y 02/10/95 respectivamente), por reunir las condiciones necesarias para percibir el mismo.

ARTICULO 2o: Hágase saber a los intersados, al Departamento de Física, Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
cn
mxs

Lic. MARIA C. UCHIÑO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS